



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO NÚMERO 016 DE 2.002
(Acta 07 de mayo 6)

“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 27 de 2001, que adopta la Estructura Académico Administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas – Sede Bogotá”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y, en especial, de las previstas en los Acuerdos 10 de 2000 y 05, 019 y 022 de 2001 del Consejo Superior Universitario, y

C O N S I D E R A N D O :

Que la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá solicitó efectuar algunos ajustes relacionados con la Reestructuración Académico Administrativa de la Facultad.

A C U E R D A :

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente los numerales 5, 7 y 8 del Artículo 10º. del Acuerdo 27 de 2001, que quedarán así:

“5. Departamento de Lingüística: Pregrado en Lingüística, Español y Filología Clásica, Especialización en Traducción y Maestría en Lingüística”.

“7. Departamento de Literatura: Pregrado en Literatura”

“8º. Departamento de Psicología: Pregrado en Psicología, Especialización en Psicología y Salud y Maestría en Psicología”.

ARTICULO 2º.- El Artículo 11º. del Acuerdo 27 de 2001 quedará así:

Escuela de Estudios de Género La Escuela de Estudios de Género articula actividades de docencia, investigación y extensión alrededor de las temáticas de perspectivas de género y administra los programas curriculares de Especialización en Proyectos de Desarrollo con perspectiva de Género y la

Maestría en Estudios de Género. Por tratarse de una Unidad que únicamente administra programas de posgrado sólo podrá tener profesores vinculados.

ARTÍCULO 3°. Los demás términos del Acuerdo 027 de 2001 del Consejo Superior Universitario se mantienen vigentes.

ARTICULO 4°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Se publicará en la Gaceta Universitaria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dado en Bogotá, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil dos (2002).

EL PRESIDENTE

(Original firmado por)

VICTOR MANUEL MONCAYO CRUZ

LA SECRETARIA

(Original firmado por)

CONSUELO GOMEZ SERRANO